

Exclusión: cómo disciplinar la vulnerabilidad obrera. Tentativas para un modelo de análisis

Mario Domínguez Sánchez-Pinilla y José L. Moreno Pestaña

Una lucha de clases es una regla de juego tal que uno de los jugadores siempre gana y el otro siempre pierde. Los ganadores constituyen las mayorías dominantes y los perdedores las minorías oprimidas. Los términos «mayoría» y «minoría» tienen aquí un sentido no extensivo (en el sentido de que están en mayor número) sino intensivo (en el sentido de que están encima de). Los proletarios, las mujeres y los niños son minorías oprimidas. Los proletarios tienen que jugar en un mercado (laboral) en que la única baza es lo que por definición no tiene: el capital. Las mujeres tienen que jugar en un mercado (matrimonial) en el que la única baza es lo que por definición no tienen: el falo. Los niños tienen que jugar en un mercado (escolar) en que la única baza es lo que por definición no tienen: la lengua.

Jesús Ibáñez

1. No es sólo la técnica, lo que avanza

En la sociedad burguesa el trabajo se ha encontrado entre los medios por los que se ha gestionado la dominación. No necesitamos recordar que la condición de posibilidad del modo de dominación capitalista consistió en la capacidad de éste para fabricar obreros libres de todo excepto de la necesidad imperiosa de vender, en un contrato asimétrico, su fuerza de trabajo. Culminada la disolución del sistema feudal de dependencias, la gestión de la fuerza de trabajo, esto es, su ubicación de acuerdo a las necesidades de maximización del capital se ha producido de diferentes formas: desde asegurar que el horario laboral se transforme en tiempo de trabajo mediante la disposición de unos determinados espacios de visibilidad y el reclutamiento de un cuerpo de control, hasta el procurar que la reproducción material y moral de la fuerza de trabajo se desarrolle de acuerdo a los requerimientos del rol que el capital proporcionaba al individuo productivo ¹.

Por tanto la identidad de la clase obrera se ha establecido en torno a las condiciones de juego que la burguesía ha querido instituir para asegurar los mecanismos de docilidad y utilidad que organizan su dominación. Toda una

serie de medidas que van desde la utilización de la técnica como mecanismo de disciplina y maximización del control con un mínimo de gasto —la célebre cadena de montaje—, hasta la introducción de elementos de territorialización de las prácticas vitales de la clase, han dado cuerpo empírico a los mecanismos por los cuales el sistema organizaba los cuerpos y las vidas de los individuos ².

La clase obrera ha vuelto, a menudo, los mecanismos de dominación en mecanismos de respuesta. Todos recordamos la breves líneas de *La ideología alemana* en que Marx denunciaba el proceso de especialización del ser humano como un proceso de castración de las potencialidades pluriformes de los individuos. Y sin embargo esa especialización que convertía al individuo en un simple rol dentro del proceso productivo formado por átomos diferentes, que sólo tienen como valor la disposición en que les ha situado los mecanismos de socialización sistémicos, se convirtió a principios de siglo en uno de los elementos fundamentales de resistencia obrera, que mereció ser objetivo de la reforma taylorista de la actividad productiva: los obreros de oficio en un proceso productivo que descansaba sobre la correcta utilización de su saber, eran un colectivo terriblemente insumiso a las disposiciones del capital. Aún así, las técnicas de Organización Científica del Trabajo como el taylorismo, al haber destruido la profesionalidad y la legitimación que aportaba la existencia del *oficio* en materia de jerarquía, al establecer la homogeneización del trabajo y en gran parte de las condiciones de vida, han preparado históricamente la unificación de la reivindicación obrera. Y el nuevo sujeto de trabajo que tal reforma convoca abrió, mediante unas reivindicaciones espontáneas e igualitarias, un terreno de ruptura a la organización capitalista del trabajo que utilizó como un poderoso instrumento de unificación y recomposición de los mundos de vida rotos por el taylorismo y/o fordismo.

Sirva esto como precaución para quienes crean que al analizar los procesos de gestión del trabajo como procesos de dominación estamos hablando de procesos de construcción de lo que el frankfurtismo apocalíptico llamaba la sociedad totalmente administrada. Lo único que nos proponemos es analizar las funciones del trabajo no como resultado de procesos eco-

nómicos, sino sobre lo que creemos constituye la base de éstos: relaciones de fuerza.

2. Dóciles y útiles, pero no todos

Un aspecto no menor de los procesos por los que el capital logró construir una fuerza de trabajo no levantisca fue la constitución de un medio delincuente autónomo, esto es, la creación de espacios donde se produjese la socialización integral de los individuos en el negocio de la delincuencia a través de una red de dispositivos sociales entre los cuales la prisión jugaba un papel privilegiado. Se convirtió a un estrato social en delincuentes, o lo que es lo mismo, en personas que cometen ilegalismos perseguidos. Estas personas, que concentrarían todos los fantasmas de la alteridad demoníaca por los cuales una sociedad adquiere perfil propio, se ven así separadas de todo vínculo con el conjunto social, convirtiéndose en antagonistas de otras fracciones de las clases populares en la pelea por recursos escasos, y en extraños a mundos de vida contruidos sobre la cultura del trabajo honrado y el desprecio al burgués como un vago vampiro, del cual el delincuente no vendría a ser sino su reproducción patética y modesta. En esa fractura de la identidad popular, en esa creación de un grupo que opera en ciertas prácticas de ilegalidad, en el fondo poco peligrosas para la estructura social, el capital no sólo introduce una división de la clase obrera, sino que se asegura un lugar de avituallamiento de rompehuelgas y chivatos, que le proporcionan un espacio de visibilidad superior y de reclutamiento punitivo. En palabras de Foucault se produce «la creación de una criminalidad localizada, sin poder de atracción, políticamente sin peligro y económicamente sin consecuencias» ³.

Quiere decirse con esto que la existencia de un núcleo de personas ajenas al mecanismo central de integración en nuestra sociedad, el trabajo, no es ni un fenómeno nuevo ni es sólo una consecuencia imprevista de las estrategias de acumulación de capital ⁴. Ese espacio, variable en sus dimensiones, ha subsistido durante los grandes períodos de pacto social

keynesiano y ha jugado un papel de primer orden en el proceso de gestión de la colectividad obrera, y de extensión continua de mecanismos correctores que bajo el discurso de la reinserción no hacían sino consolidar las franjas de exclusión sobre las que trabajaban y de las cuales el sistema de garantías ligadas al salario libraba al obrero. La existencia de esos espacios, hemos señalado, desempeñaba un papel de primer orden en la integración del obrero en la economía simbólica (hombre honrado aposentado sobre hábitos productivistas, que articula su experiencia en los marcos definidos por las necesidades administradas en el capitalismo consumista) sobre la que funciona la economía productiva. A fin de cuentas, estos espacios de delincuencia tratan de conciliar las exigencias del orden con las exigencias de la producción. En tanto las necesidades económicas básicas de una economía de producción no determinan directamente la creación y las formas punitivas, es decir, en tanto la población carcelaria y/o delincuente no es utilizada para cubrir las necesidades de trabajo, la elección de los métodos punitivos en la fase mercantilista se ve influida ante todo por intereses de tipo fiscal, aunque después serán desplazados por otros de carácter productivo. Como indica acertadamente J. P. de Gaude-
mar⁵, el orden productivo reviste siempre una profunda ambivalencia: codifica al mismo tiempo normas de coherencia interna y funcionalidad de la organización y normas de comportamiento que no tienen significado más que desde el punto de vista de la racionalidad de la clase dominante⁶.

3. Los costes de la desublimación represiva⁷

La crisis económica de 1973 trajo una profunda reestructuración en los mecanismos sobre los que se había aposentado el consenso fordista, demasiado oneroso para un capital que estaba pagando la docilidad y la normalidad con la desecación de sus fuentes de acumulación. Recordemos brevemente en qué consistía dicho consenso: un crecimiento exponencial (más del 5% del PNB anual) que se cierra de

modo acumulativo: un fuerte nivel inicial de inversión tras la Segunda Guerra Mundial permite una modernización/ reconstrucción de la industria y por lo tanto importantes aumentos potenciales de la productividad; por su parte, los trabajadores aceptan los nuevos principios de organización del trabajo y dejan la iniciativa en este campo a las direcciones empresariales, concentrando sus reivindicaciones en el poder adquisitivo. Los conflictos del período (1950-1975) desembocan en un compromiso *de facto*: para los encargados de la gestión, las elecciones referentes a los métodos de producción; para los asalariados, una parte de los «dividendos del progreso», es decir, de los aumentos de la productividad obtenidos. Pues bien, la maduración del fordismo suscita unos costes sociales imposibles de sostener por el sistema de acumulación capitalista. El sistema capitalista en el período de posguerra aumentó en extensión (economía mundo) y en intensidad (utilización de reservas de trabajo de los países de la economía centro) y experimentó una enorme tasa de acumulación y crecimiento. Esto supuso al menos dos cosas:

— el ejército de reserva del trabajo quedó rápidamente agotado dentro de los países avanzados, surgiendo escasez de trabajo y fortaleciendo el movimiento obrero;

— aumenta la gama de las funciones del intervencionismo estatal y del gasto público.

Todas las causas del largo período de acumulación contienen dentro de ellas los gérmenes de su propia destrucción. Por una parte la disminución del crecimiento y de la acumulación de capital, y por otra el fortalecimiento de la clase trabajadora, tuvieron una enorme influencia en el nivel y en la dirección del gasto estatal. Movimientos obreros más poderosos pudieron aumentar los salarios y disminuir los beneficios, y a través de unas potentes organizaciones situadas en los mismos centros de producción, frenaron el crecimiento de la productividad. A su vez, el creciente gasto estatal exacerbó el conflicto subyacente entre el capital y el trabajo.

Por último, el final del largo *boom* económico y el comienzo de la crisis plantearon más demandas sobre el Estado, aumentando sus gastos en el campo productivo (inversión de infraestructuras, reestructuración industrial,

ayudas al sector privado, etc.) y en el campo social (costes del seguro de desempleo, reciclaje de trabajadores, sistemas de formación y empleo juvenil, etc.). La consecuencia de todo esto fue un creciente problema de financiación de este gasto: la denominada crisis fiscal del Estado (James O'Connor), es decir, la combinación de presiones crecientes sobre el gasto para el bienestar y los problemas de su financiación. En este contexto, todos los intentos para financiar un creciente nivel de gastos gubernamentales aumentarán la inflación o reducirán los beneficios, las inversiones y la acumulación o ambas cosas. En cualquier caso, cabe recordar que de lo que somos testigos no es tanto de un recorte en el gasto total del Estado, sino de su reestructuración en direcciones específicas: esto continúa una tendencia que comenzó a finales de los sesenta y que habla de una creciente intervención estatal en la reestructuración del capital privado para permitirle responder a la crisis económica internacional.

Crisis económica y ofensiva del capital que generan una fractura importante de la identidad material de clase, lo cual va a disolver su cultura común creando una constelación de roles no ensamblables envueltos en disputas, y sobre los que va a crecer infinitas prácticas, mediáticas de estilización individual, que eliminan toda capacidad de articular un antagonismo políticamente peligroso.

No es difícil ver este proceso como el resultado de una gestión exitosa por parte del capital de una crisis económica. La creación de amplias franjas de ilegalismos consentidos —la economía sumergida— fue y es uno de los motores de los nuevos procesos de acumulación capitalista, así como la destrucción del salario por mecanismos de extracción de plusvalor menos costosos y que proporcionan a la burguesía mayor capacidad de maniobra: crecimiento de los autónomos, formas de contratación a tiempo parcial, etc. El campo de las relaciones laborales viene ahora descrito por la teoría económica liberal como un proceso de ajuste entre capital y trabajo. La descripción de estas relaciones en términos de óptimo indica cuáles son las condiciones para el funcionamiento más eficiente de la economía; lo que la teoría enuncia y lo que sucede en las relaciones laborales son momentos distintos. Desde la teoría se puede diagnosticar la crisis precisamente en términos del incumplimiento de esta relación óptima; esta

distancia entre lo que no se cumple y lo que debiera cumplirse se recorre mediante el disciplinamiento de la fuerza de trabajo.

Se realiza un despliegue de dispositivos que no afecta en exclusiva a los núcleos precarizados, sino que atañe en su despliegue a todo el conjunto de las relaciones capital/trabajo, tanto en el ámbito jurídico como fuera de él. En efecto, existen mecanismos implícitos de disciplinamiento que tienen lugar en las normas jurídicas y también existen mecanismos implícitos al margen de cualquier norma. Estos últimos se configuran sobre el agrandamiento del espacio de intervención arbitraria del dominio capitalista.

La arbitrariedad lo es sólo en la medida en que son acciones no reguladas frente a las cuales no cabe posibilidad alguna de respuesta, no por supuesto en su falta de sentido, subsidiario, del capital. Lo relevante es que la existencia de este espacio hace posible la constatación de dos fenómenos:

— La constitución de un espacio fuera de toda legalidad, en cuyo contexto la referencia al Estado de derecho (Estado del bienestar) es una ficción (contradicción entre universalismo asistencialista y derecho, e incapacidad de acceder a ellos),

— El carácter coactivo de las relaciones laborales, dentro del cual se enmarca la expresión de lo que constituyen los intereses de los trabajadores. Estos últimos son expresión de su elección presuntamente voluntaria, pero a la vez esta voluntariedad es producto de una elección racional entre diversas posibilidades. *La coacción es precisamente la que organiza el conjunto de alternativas disponibles sobre las que basa el cálculo de tal elección racional.*

Se produce así una fragmentación del mercado de trabajo en que un trabajo estable abrigado por las garantías salariales fordistas se empequeñece ante el crecimiento de formas de trabajo inestable, que iniciadas en una economía sumergida, constituida en auténtica partera de nuestra historia, se ven institucionalizadas por las múltiples procesos de reestructuración del mercado de trabajo ⁸.

Véase en el caso del Estado español, el moderado crecimiento de la contratación indefinida, que no cubre las jubilaciones de contratos semejantes, frente a la contratación de duración determinada en los últimos años:

Cuadro 1
Número de contratos por tipología

Tipo de contrato	1992	1993	1994	1995
Indefinido	170.796	101.786	148.900	212.826
Obra/Servicio	1.524.653	1.557.929	2.320.883	2.356.056
Eventual	1.187.989	1.084.859	1.421.466	2.243.449
Temporal	856.503	594.812	266.500	56.816
Tiempo parcial	539.682	635.880	935.428	1.241.508
Otros	856.124	648.599	915.086	1.192.376
TOTAL	5.135.747	4.623.865	6.008.263	7.303.031

Fuente: INEM: *Estadística de contratos registrados*, 1995.

La economía sumergida que había sido el espacio donde el capital había generado los fuertes procesos disciplinarios a los que suele recurrir impenitentemente para salir de la crisis, emerge legalmente en lo que no es sino una cesión de los poderes públicos a las relaciones de fuerza reales, vía su elevación a legales: algo que debería hacer reflexionar a aquellos que braman cuando se señala la dependencia de poderes de clase no electos de las políticas públicas.

Además, junto a la progresiva implantación del modelo liberal de determinación del salario (desregulación, economía sumergida, disciplinarización), se producirá una tendencia a la socialización de los costes salariales abonados por el empresario, algo que podemos perseguir en la legislación laboral española a partir de la Ley de Medidas Urgentes de la Reforma Fiscal (1977) y que continuará en los diferentes acuerdos tripartidos de los años 80 (A.N.E. de 1981, A.E.S. de 1984, etc.). En definitiva, como indica A. Bilbao, se trata de un doble proceso que no afecta únicamente a esa banda marginalizada de la *economía sumergida*. Por una parte, el desarrollo del modelo liberal de determinación del salario, con sus tendencias a la dualización y que tienen como reverso la dispersión político-organizativa de la fuerza de trabajo: «Para aquellos sectores que se han visto reducidos a la condición de mercancía, esto se traduce en la caída del coste del salario real, e incluso, en las situaciones más degradadas, en una baja del salario monetario». Por otra parte, la socialización —sobre todo en los sectores más desarrollados— de una parte del salario. Se trata de un movimiento aparentemente contradictorio que tal vez proporcione

la clave que rige tal proceso, ya que el modelo liberal de regulación salarial está inscrito en la estrategia de relanzamiento del proceso de acumulación a partir de la privatización de la actividad económica, pero una privatización que supone realmente la ordenación económica en función de la lógica del mercado, acabando con su administración externa vía Estado keynesiano. De ahí, concluye A. Bilbao que «[...] privatización, subvención estatal del coste salarial y liberalización del modelo de fijación salarial sean secuencias de un mismo proceso. En definitiva, la regulación de la crisis está produciendo una suerte de comunismo invertido, pues lo que en él se socializa es la fuerza de trabajo»⁹.

4. El racismo y el sexismo no son fruto de la estupidez

La consolidación de un mercado de trabajo en dos velocidades ha estructurado, además, la jerarquización interna entre los asalariados mediante la utilización de otros mecanismos de gestión diferencial de las poblaciones, como el racismo y el sexismo. Mecanismos que no se encuentran institucionalizados pero que coaccionan nuestra vida cotidiana, con la coartada no del viejo y desprestigiado discurso de la diferencia étnica, sino de un relato neoliberal que hace descansar la desgracia sobre una incapacidad asignable al sujeto. El proceso es el mismo: fusión de significativo con significado mediante la responsabilización a una esen-

cia transfenoménica (raza, cultura, personalidad femenina, coeficiente intelectual...) de lo que son producciones sociales. Como bien dice I. Wallerstein «el racismo ha conjugado siempre las pretensiones basadas en la continuidad de un vínculo con el pasado (definido genética o socialmente) y una extrema flexibilidad en la definición presente de estas entidades reificadas denominadas razas o grupos étnicos, nacionales o religiosos». De ese modo se asegura una geometría, reducible o ampliable según las necesidades, de personas disponibles para trabajos peor pagados; se organizan subsistemas de socialización en lo que el sistema ha definido como características de la plebe (esto es especialmente evidente en el pueblo gitano, que desgraciadamente sublima su identidad en torno a valores sumamente funcionales para su subsunción por la sociedad excluyente)¹⁰, ofreciéndose además criterios no meritocráticos para justificar la desigualdad. Esto último supone la violación de uno de los ideogramas básicos articulados por un imaginario burgués¹¹, que sólo funciona mediante el desmentido empírico de sus propios presupuestos¹².

El sexismo, que no es sino la organización del itinerario diferenciado de género, responde a la misma lógica: organización de arquetipos esenciales a partir de datos generales abstraídos de sus coacciones de surgimiento, que pasan a convertirse en apriorísticos. Basta con observar las tipologías de contrataciones según

sexo y edad para darse una idea aproximada de este sexismo vergonzante. Puede verse en el cuadro 2 la consideración del contrato a tiempo parcial como típicamente femenino, dado que no sólo es siempre superior en porcentaje al que afecta a los hombres, disminuye según aumenta la edad de la persona contratada como es el caso de aquellos. A su vez, en cuanto a la tipología de contrato indefinido ordinario, no se presenta una clara correlación por la edad, pero sí de nuevo por sexo. En suma, en todas y cada una de las edades nos encontramos con que los hombres disponen en todas las cohortes de edad de una tipología de contratación más favorable que la que afecta a las mujeres.

Tal vez por eso resulta tan difícil combatir el racismo y el sexismo real, no el pantomímico que exorcizan los poderes públicos con sus espectáculos de varietés por la diferencia. Y es que el racismo y el sexismo en cuanto discursos que convierten «a la historia en consecuencia de un secreto escondido y revelado a los hombres sobre su naturaleza y su nacimiento»¹³ articula verdad, mucha más verdad que el irenismo simplón enarbolado por las autoridades y los subvencionados del antirracismo¹⁴. Olvidando eso sí, su historia política, que como señalaba Foucault existe y es de este mundo, producida por múltiples coacciones¹⁵. De hecho, sólo la historicidad radical es teórica y prácticamente enemiga del racismo y el sexismo¹⁶.

Cuadro 2
Tipos de contrato por sexo y edad
(% sobre total contratos en cada edad y sexo)

Edad (años)	Contrato a tiempo parcial		Contrato indefinido ordinario	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
16-19	17,1	27,7	1,0	0,9
20-24	15,4	28,5	2,1	1,9
25-29	11,6	26,7	3,7	3,4
30-34	9,4	25,9	4,1	3,4
35-39	8,0	27,0	3,9	3,1
40-44	6,8	28,3	3,6	3,0
45-49	6,0	28,6	2,9	2,8
50-54	5,6	26,5	2,9	2,7
55-59	5,7	23,3	2,9	2,8
60 +	6,7	19,3	3,1	3,0

Fuente: INEM: *Estadística de contratos registrados*, 1995.

5. Somos todos neoliberales

La devastación de los espacios comunitarios, se combina aquí con la generación de espacios de socialización compulsiva, mediante la disolución de todo vínculo comunitario ordenado al margen del privatismo competitivo, creando una realidad social en la cual la atomización, la competencia y la inseguridad permanente hacen que resulte mucho más fácil reconocerse en este relato liberal abstracto (que empieza en ese instante a desbordarse en racismo concreto) de supervivencia de los más aptos, que en la en otro tiempo habitual afirmación de la historia como producto de los mecanismos colectivos de poder de clase. Evidentemente esto no significa que el discurso liberal sea ontológicamente superior al socialista sino que la realidad se parece a lo que producen aquellos que tienen el poder de definirla: el conocido postulado de la sociología del conocimiento denominado principio de Thomas.

Tal vez en nuestros días este principio ha saturado cualquier modelo de comprensión social hasta el punto de establecer en la red mundial de comunicación un inusual ejemplo de *pensamiento único*. Así, el mensaje repetido por los Ejecutivos de cualquier signo y por los organismos económicos internacionales es prácticamente similar: reducir el gasto público, aumentar las tasas de ahorro, acabar con el déficit público y con la inflación, flexibilizar el mercado de trabajo en aras de la competitividad en el seno de la economía mundo, etc. Es lo que Ignacio Ramonet, director de *Le Monde Diplomatique*, denomina el pensamiento único, que pretende tener siempre razón —sean cuales sean las circunstancias y los ámbitos geográficos— y ante el que cualquier argumento tiene que inclinarse.

Ramonet ha escrito un texto (incluido en el libro titulado expresivamente *Cómo nos venden la moto* ¹⁷) en el que describe el decálogo comprendido en ese pensamiento único, donde lo económico prima siempre sobre lo político: 1) el mercado, cuya mano invisible corrige las asperezas y definiciones del capitalismo; 2) los mercados financieros, cuyos signos orientan y determinan el movimiento general de la economía; 3) el libre intercambio sin límites, factor de desarrollo ininterrumpido del comercio;

4) la mundialización tanto de la producción manufacturera como de los flujos financieros; 5) la división internacional del trabajo, que modera las reivindicaciones sindicales; 6) la moneda fuerte, factor de estabilización; 7) la desreglamentación o desregulación de la economía (en especial en el ámbito laboral); 8) las privatizaciones; y 9) la liberalización económica, en general ¹⁸.

Los espacios sociales primarios, los espacios de la comunidad de Tönnies, tienden a volver a ocupar su papel complementario en un mundo público desquiciado ¹⁹, en el cual estamos cada vez más inmersos dentro de las gélidas aguas del frío cálculo egoísta (Marx), como invernadero de una afectividad que invocando los viejos personajes de la familia burguesa, se convierte así en muro de contención de la extensiva desafiliación salarial. Con la segmentación del mercado de trabajo y la disposición diferencial de la clase obrera, se posibilita la ampliación de la célebre franja de exclusión que constituyó la delincuencia como subsistema autorreferente, mediante la extensión de lo que Robert Castel ²⁰ llama zona de vulnerabilidad.

Y es que el delincuente, considerado como sujeto de tratamiento, no difiere mayormente en sus necesidades de otros grupos de disminuidos, marginados o pauperizados. Sobre todos ellos se aplican los distintos programas de rehabilitación que, aunque sumamente diversos al menos coinciden en un común denominador: rehabilitarse significa adaptarse a un vida ordenada y a un trabajo «regular» dentro de las condiciones laborales. Idea que a su vez descansa en la premisa de que el comportamiento aprendido en esa franja de exclusión es antisocial (antiproductivo) y por ello ha de cuidarse con esmero la concepción represivo-disuasivo-formativa por parte de la administración pública o de otros agentes resocializadores. Sin embargo, el convencimiento de los propios excluidos de la inexistencia de posibilidades reales de «rehabilitación» constituye uno de los motivos de los pobres resultados obtenidos por estos programas de reciclaje. En suma, todo intento de curar simplemente los síntomas constituye siempre un procedimiento dudoso, en primer lugar, porque todo método que fracasa en ir más allá de esas manifestaciones de la «conducta desviada» sin llegar a sus orígenes tiene

una eficacia reducida; y en segundo lugar, porque las inconsistencias y contradicciones inherentes a los métodos utilizados en la práctica representan una negación de los fines propuestos.

6. El pueblo, ahora más reunido

Lo que antaño era una zona de exclusión cerrada sobre sí misma, ajena simbólicamente y vitalmente a la población integrada por un salario, ahora se abre hacia su exterior y empieza a expandir líneas relacionales con otros sectores sociales a los que antaño era extraña. Evidentemente esta recreación de la relación entre los estratos que forman el pueblo, en definitiva esta socialización, no se produce por la generación de espacios en común, en la lucha o en la vida, que fracturasen las rígidas identidades disciplinarias producidas por el capitalismo fordista. No estamos ante una nueva solidificación de relaciones en una cultura antagonista, de los antaño socializados como plebe delincuente ajena a la vida normalizada; sino por la desestructuración y diseminación material de la clase obrera en el nuevo proceso productivo posfordista.

Este espacio del trabajo socializado/vulnerabilizado se hace posible como hemos visto por la creación de una nueva regulación de las relaciones laborales. Su efectiva constitución requiere, como mínimo, el cumplimiento de dos condiciones: por una parte, la existencia de un sector de la población dispuesta a integrarse en el mercado de trabajo en cualquier condición; por otra parte, la ausencia de cobertura institucional tanto por parte del Estado como por parte de las organizaciones sindicales. El trabajador socializado/vulnerabilizado se caracteriza pues por su distribución en el proceso de trabajo a partir del cual es identificable y diferenciable. El proceso de trabajo es la estructura sobre la que el trabajador se dispone como una suerte de calco. Se le trata como un mero objeto pasivo, susceptible de situarse en uno u otro lugar del proceso de trabajo. La localización del trabajador socializado/vulnerabilizado es diversa. En ocasiones se encuentra en un espacio físico diferenciado del

otro trabajador. En otros casos, unos y otros coexisten en el mismo espacio.

El trabajador socializado/vulnerabilizado no aparece a partir de la crisis de 1973. Lo característico de la nueva situación es su inserción como una forma regulada de organización del mercado de trabajo. Si anteriormente el trabajador socializado/vulnerabilizado se identificaba con la economía sumergida y, en último extremo, con la irregularidad, ahora aparece en un espacio progresivamente legalizado, lo que no excluye, sino que por el contrario aumenta, la arbitrariedad a la que se encuentra sometido. La diferencia estriba en que anteriormente la arbitrariedad era un residuo derivado de la transgresión de la legalidad, en la actualidad la arbitrariedad es la consecuencia lógica de la nueva organización del proceso de producción.

Sabido es que esta nueva organización introduce una innovación en el proceso de producción, y en la relación interior al taller, fundada en tres principios que transforman los espacios de producción fordista: trabajo en equipo (creación de una microfísica del poder igualitaria entre dirección y trabajadores, creación de un trabajador multidisciplinar fácilmente reciclable), mejora continua del proceso de producción (lo que supone una utilización del saber obrero, frente a la expropiación planificada por el maquinismo), y la generación de relaciones de subcontratación que entreguen los productos en un margen de tiempo inmediato, y que permitan prescindir de los stocks de existencias ²¹.

Las dos primeras características, que duda cabe, hacen aparecer nuevas posibilidades de lucha a la clase obrera debido a que el intelecto general de los trabajadores no puede ser totalmente dominado, lo que abre nuevas potencialidades de constitución de redes de poder de clase ²². Si el salario y la máquina constituían los elementos aglutinadores tanto de la acumulación del capital como de la conciencia de clase, ahora los términos se desplazan: la materia prima a ser explotada es la subjetividad desplegada en la comunicación, la cual se revela como nuevo espacio de lucha. El capital ha de apropiarse también de esta comunicación, ha de vaciarla de contenido, ha de evitar la consolidación de redes creativas, así que se lanza a producir subjetividades adecuadas a la cooperación (tácticas de corresponsabilidad, transparencia informativa, etc.)

pero no a la espontaneidad ni al control de la producción.

Pero la tercera característica de esta técnica de gestión de la población obrera implica la caída de un mayor número de personas en las zonas de vulnerabilidad, de no integración. Hace aparecer el fantasma de la exclusión ante gentes que se encuentran intelectual y organizativamente desarmados para hacer con su pelea inteligible este mundo: para dotarle de una lógica ajena a los mecanismos de dominación burguesa. Quizá para algunos de ellos esta situación de temporalidad salarial les permite sobrevivir con un gran tiempo libre que les pluraliza su espacio vital más allá de las rígidas identidades fordistas, cumpliendo así las esperanzas de los que defienden una utopía basada en el paso del paro al ocio.²³ Pero para otro número, creemos, que superior de personas, está suponiendo engordar espacios de socialización degradantes y caer en manos de una naciente economía social en la que se desarrollan tanto elementos de preparación ante un eventual avituallamiento productivo (función clásica del paro como disuasión de la reivindicación obrera,...) de justificación simbólica y de individualización de la suerte social (función liberal: al fin y al cabo la sociedad hace mucho por los marginados, estos no hacen lo que pueden por sí mismos —sin analizar los procesos vacíos y ciegos en los que introduce el sistema a esas personas).

Una precarización que ha creado el espacio material desde el que resulta posible el trabajador socializado/vulnerabilizado y donde se van a encuadrar una gran diversidad de situaciones, a la vez que permite el mantenimiento y extensión del espacio de la arbitrariedad. Este conjunto heterogéneo se homogeneiza en torno a una serie de características comunes.

1. La primera de ellas es la inestabilidad formal en el empleo.

La temporalidad no es sólo un reflejo jurídicamente definible, sino un hecho con consecuencias sociales. Mediante ella se crean las condiciones para la interiorización de las determinaciones del proceso de trabajo. Esta se manifiesta en la completa interiorización del control y de la autoridad empresarial. El trabajador temporalizado aspira a prolongar su situación, lo cual determina que interiorice cuáles son para el empresario las característi-

cas óptimas del trabajador. De este modo, la organización del trabajo en el área socializada permite cumplir los objetivos de productividad, que en otros núcleos se hubieran logrado mediante la OCT. El taylorismo objetivaba el proceso de trabajo, creando las condiciones para el traslado del control del proceso de trabajo desde el trabajador a la gerencia. Ahora es la socialización del trabajador —cuyo fundamento es su completa expropiación— la que produce en un contexto en el cual la gerencia asume el control total y absoluto del proceso de producción. Esta reintegración del control absoluto de la gerencia se produce no por una modificación de la organización del proceso de trabajo, sino como una consecuencia de la socialización del trabajador.

2. La segunda es una profundización en el uso disciplinario de la fuerza de trabajo.

El trabajador socializado/vulnerabilizado se subordina al proceso de producción interiorizando íntegramente todas sus determinaciones. La interiorización no es un proceso simétrico a la imposición exterior: no hace falta la permanente intervención sobre el trabajador, porque éste asume, como una suerte de imperativo categórico la disciplina del proceso de trabajo. Si antes se explotaban las capacidades físicas de la fuerza de trabajo, ahora se trata también de explotar la subjetividad del trabajador. Los ritmos del proceso de trabajo, su intensificación, se imponen desde el interior mismo de la plantilla. Basta con fijar cuotas de producción y basándose en ellas, establecer el salario, para que en este contexto precarizado, se produzca una fácil ruptura de los ritmos de trabajo establecidos, por la competencia interna entre los trabajadores.

3. La percepción del salario tiene también características que lo hacen acorde con el modelo neoclásico de regulación salarial.

El cálculo salarial desde el capital tiene una relación perfectamente establecida entre salario y prestaciones laborales. La minimización de aquél y la maximización de éstas constituye el fundamento de este cálculo. El cálculo salarial desde el trabajador se articula en oposición simétrica al de la gerencia. Pero esto no ocurre así en el conjunto de los trabajadores socializados/vulnerabilizados, cuyos elementos del cálculo salarial son otros. El salario se concibe en este segmento de forma disociada del esfuerzo: la monetarización completa y abso-

luta de las relaciones económicas y sociales, su carácter de individuos expropiados, coloca en un único plano la percepción del salario, independientemente del esfuerzo necesario para obtenerlo.

4. Por último, señalar que este segmento se va configurando como la punta de lanza de una nueva forma de regulación de las relaciones laborales. Es un mercado completamente transparente en el que se cumplen tres condiciones:

4.1. la completa movilidad de la fuerza de trabajo;

4.2. vinculación del salario a la productividad;

4.3. descentralización sectorial y territorial de la negociación colectiva.

La tendencia hacia la homogeneización de las relaciones salariales era en el modelo fordista la base que permitía la extensión de las organizaciones sindicales, organizaciones que actuaban como la representación del conjunto de la clase obrera. Al hilo de la crisis y de la ofensiva del capital, esta tendencia se invierte. Los factores que antes apuntaban hacia la uniformidad operan ahora en sentido contrario. La innovación tecnológica y descentralización, por una parte, permiten una organización heterogénea del proceso de trabajo. La lógica del modelo liberal, por otra parte, implica la permanente apertura del abanico salarial (a cada cual según su esfuerzo).

7. Reproducción de la subjetividad

Pero esta organización descentralizada hay que entenderla no sólo como una variante de la apropiación del tiempo de trabajo fordista, sino como un auténtico «modelo salarial» que va más allá de los acontecimientos en el interior de la fábrica y afecta a los elementos vertebradores de la lucha de clases (salario indirecto, dualización social, desprestigio del Estado keynesiano, etc.) ha supuesto una auténtica reestructuración de modelo de expropiación efectuado por la clase capitalista. Veinte años de transformación de las grandes plantas fabriles han desembocado en una extraña paradoja: es a la vez

con la descomposición del obrero fordista y con el reconocimiento de la centralidad del trabajo vivo cada vez más intelectualizado en la producción como se constituyen las variantes del modelo posfordista. En la producción reestructurada el trabajo del obrero es un trabajo que implica cada vez más, a niveles diferentes, dentro y fuera de la empresa, la capacidad de elegir entre diversas alternativas y por tanto, la responsabilidad de ciertas decisiones. El concepto de *interface* [mediación] utilizado por los sociólogos de la comunicación da buena cuenta de la actividad del obrero. Interface entre las diferentes funciones, entre los diferentes equipos, entre los niveles de la jerarquía, etc. Como prescribe el nuevo management, hoy día, «es el capataz del trabajador quien debe descender al taller». Es su personalidad, su subjetividad quien debe ser organizada y regulada. Calidad y cantidad de trabajo se reorganizan alrededor de su inmaterialidad. Esta transformación del trabajo obrero en trabajo de control, de gestión de información, de capacidad de decisión, requieren la inversión de la subjetividad que afecta a los obreros de manera diferente según sus funciones en la jerarquía de la fábrica y de fuera de ella, y esto se presenta de ahora en adelante como un proceso irreversible. Mediación que sin embargo aparece en entredicho fuera de la organización productiva y reproductiva, en ámbitos como el cultural o el de agregación política. Controlado por el capital al romper la continuidad laboral, el mercado de trabajo ha debilitado la organización social: la atomización y el sentido de impotencia desanima la participación en asociaciones que no sean meras entidades de consuelo.

Esta forma de la actividad productiva no se refiere solamente a los obreros más cualificados: se trata más bien del *valor de uso* de la fuerza de trabajo hoy día, y más generalmente, de la forma de la actividad de todo sujeto productivo en la supuesta *sociedad posindustrial*. Se podría decir que dentro del obrero cualificado, el «modelo comunicacional» está ya determinado, constituido, y que sus potencialidades están ya definidas; mientras que el nuevo obrero, el trabajador «precario», el nuevo parado, el que recorre una y otra vez los espacios de vulnerabilidad, es una pura «virtualidad», de una capacidad aún indeterminada, aunque participa ya de todas las

características de la subjetividad productiva posindustrial. La virtualidad de esta capacidad no es vacía ni ahistórica. Se trata más bien de una apertura y de una potencialidad que tienen como presupuestos los procesos de socialización, la formación y autovalorización cultural.

Esta transformación del trabajo aparece de manera aún más evidente cuando se estudia el *ciclo social* de la producción («fábrica difusa», organización del trabajo descentralizado de una parte y diferentes formas de terciarización por otra). Aquí puede considerarse que aquel segmento del trabajo inmaterial ha cobrado un papel estratégico en la organización global de la producción. Las actividades de investigación, de concepción, de gestión de los recursos humanos y todas las actividades terciarias se correlacionan y se acoplan en el interior de las redes informáticas y telemáticas, que por sí solas no pueden explicar el ciclo de producción y de organización del trabajo, aunque son necesarias en la exteriorización de la producción y la nueva división internacional del trabajo. Una transformación que se ha comenzado a manifestar en el Estado español de forma evidente en el curso de los años 80, es decir, en la primera fase de reestructuración, cuando las luchas obreras y sociales en oposición a la recuperación de la iniciativa capitalista, han tratado esgrimido una estrategia puramente defensiva al buscar casi en exclusiva la consolidación de los espacios de autonomía conquistados en el curso de la década anterior. La subordinación de estos espacios de autonomía y de organización del trabajo inmaterial a la gran industria (procesos de «recentralización») en el transcurso de la fase de reestructuración siguiente (emergencia del modo de producción posfordista) no modifica sino que reconoce y valoriza la nueva calidad del trabajo. El trabajo inmaterial tiende a convertirse en hegemónico de manera totalmente explícita. La explotación tiende a convertirse ya no en apropiación de la fuerza de trabajo (y obturación de los poros del tiempo de trabajo en el interior de la fábrica) sino en expropiación de la subjetividad obrera en el ciclo global de la producción. Basta pensar, como apunta J. Petras²⁴ en la paradoja de que la generación joven parte de un nivel de formación más alto que sus padres, pero que las transformaciones impuestas por el régimen neoliberal minan

cualquier esfuerzo por construir a partir de la línea de salida de sus padres.

Bajo esta base la cuestión de la subjetividad puede tomarse como la entiende Marx, es decir, como una cuestión relativa a la transformación radical *del sujeto* en su relación con la producción. Esta relación no es sólo una relación de simple subordinación al capital; al contrario, esta relación se entiende en términos de interdependencia de los tiempos de trabajo impuestos por el capital. Lo que es obvio es que la categoría clásica de trabajo se muestra absolutamente insuficiente para rendir cuenta de la fuerza de trabajo inmaterial y de la atomización del mercado de trabajo. En esta actividad es cada vez más difícil distinguir el tiempo de trabajo del tiempo de reproducción o del tiempo libre. Se vuelve de ahora en adelante un tiempo de vida global, donde es casi imposible escindir entre el tiempo productivo y el tiempo de formación, reproducción y reciclaje. Para expresar esto de modo diferente se puede decir que, cuando el trabajo se transforma en trabajo inmaterial y el trabajo inmaterial es reconocido como base fundamental de la producción, este proceso no transforma tan sólo la producción sino la forma entera del ciclo «reproducción-consumo»: el trabajo inmaterial no se reproduce (y tampoco reproduce más a la sociedad) sólo bajo la forma de la explotación, sino bajo la forma de la reproducción de la subjetividad. De una subjetividad también sometida; sentirse víctima pasiva, más que protagonista de los cambios a los que se enfrenta, mayor dependencia, más inseguridad y menos autonomía personal, atomización social y nula participación colectiva. No hace falta situarse de forma permanente en los espacios de exclusión para sentirse excluido en su tránsito.

Conclusión

Cabe preguntarse qué beneficios se extraen para la consideración de la exclusión del modelo teórico que presentamos como susceptible de validación empírica —pero no de falsación o validación absoluta: poco hay que saber de epistemología para defender la testabilidad dogmática.

En primer lugar, nuestro modelo pretende situar diferentes constataciones empíricas en una realidad global interrelacionada a partir de relaciones de poder donde el beneficio y el perjuicio de los grupos sociales implicados en el conflicto marchan en sentido inversamente proporcional. Como toda teoría, a la nuestra subyace un interés *práctico derivado de tal supuesto teórico*: no hay salida individual a la problemática de la exclusión, ni hay recursos específicos aplicables a la misma porque la exclusión es una necesidad estructural del modo de producción capitalista. Nuestra teoría pretende reclamarse entonces de la tradición dialéctica²⁵, ajena al empirismo que no se pregunta de donde vienen sus datos y sus categorías de organización de los mismos o al organicismo funcionalista que concibe las totalidades concretas como entidades biológicas susceptibles de infinita regulación. Al seleccionar ciertos aspectos de la realidad que estudiamos pretendemos también implícitamente que la solución viene de formas de auto-defensa de la clase obrera (de la que no segregamos a los excluidos: sería estúpido cuando se le aparece a ésta el fantasma de la exclusión de forma cada vez más mayor. Hace ya años advertía Althusser que cuando se pierde la perspectiva de clase solo la reedición del problema de los pobres, siempre subjetivante y culpabilizadora, es posible)²⁶. En fin, para nosotros el objeto epistemológico *realidad concreta* no puede nacer de la yuxtaposición desordenada de estadísticas no interrogadas en sus principios ordenadores, aunque tampoco de ninguna deducción a priori sobre del funcionamiento del capitalismo. La segunda tentación ha dejado de ser problema en el discurso universitario, pero tenía de positivo señalar que en la lógica de este sistema se hunde quien busca dinámicas ajenas a las establecidas, y, que esas lógicas son profecías autocumplidas de quienes tienen el poder de moldear la realidad de acuerdo a sus proyectos. Se olvidaba que el trabajo dialéctico no puede ejercerse al margen del trabajo científico analítico, de cuyo rigor normado no se puede reclamar. El trabajo dialéctico estructura artísticamente una realidad que la ciencia de lo *general* siempre ha perdido de vista. De la primera es monumento sublime el reciente trabajo de Mario Gaviria (¿a quien ha provocado con su teoría de la ideología pero a la inversa –vivimos estupenda-

mente y queremos pensar que estamos mal?– Bueno, ciertamente, a los que esto escriben) cuya profesión teórica se comprende mejor en global con sus apuesta por modelos de tratamiento de la desviación social de carácter individualista²⁷. También puede ser nombrada la requeteidealista pretensión de Adela Cortina de una *Ética de la empresa*²⁸ en la que los actores participantes no se comporten como un juego de suma cero.

Nuestra elección epistemológica tiende a privilegiar el problema de la vulnerabilidad sobre la exclusión. Cuando no se piensa radicalmente la relación entre vulnerabilidad y exclusión aparecen ciertas ilusiones. La primera que la exclusión es escasa porque no abarca a un sector social numéricamente muy alto. La exclusión es escasa numéricamente pero de intenso efecto simbólico. La segunda que el trabajo sobre la misma es específicamente individual, con lo cual las categorías psicológicas y las taxonomías patologizantes se desarrollan en progresión geométrica²⁹. Todo ello, desde el supuesto entre positivista y funcionalista de que la exclusión es fruto de un efecto no deseado del único desarrollo económico posible. Por tanto una vez comprobado que el fenómeno no es coyuntural sólo queda la habituación de las personas a la interiorización del sistema normativo que segrega la terapia de flexibilización permanente que recomendaba el director de la revista *Ranking* (Marzo, 1996) en una justificación de la economía sumergida: *hay que convencer a la sociedad de que el puesto de trabajo no es un seguro, pero para ello hay que convertir la flexibilidad en algo real y que el cambio de trabajo no sea un trauma sino un hecho normal*³⁰.

Esta cita, pero habría otras, podría revelar el carácter estratégicamente disciplinario que tiene la exclusión en el contexto de la dominación capitalista, con un ascendente y no parece que reversible, aumento de la vulnerabilidad. Por eso, nuestro privilegio de esta última categoría de análisis tiene relevancia política. Así el fracaso de los planes de inserción no puede ser visto como un simple problema de *management* eficaz, sino también de su relevancia más simbólica que real en el capitalismo *fin de siglo*. La época en que el control de todos los elementos de la producción dependía de la voluntad y el saber del capitalista es cosa del pasado; el empresario hoy día se debe ocupar

más bien de reunir los elementos políticos necesarios para la explotación de la empresa que de las condiciones productivas del proceso de trabajo (ya que son independientes de su función empresarial, dado que no interactúa en su formación, ni siquiera en su autoorganización productiva). Los discursos sobre la formación y el capital humano se revelarían como un modo de despotismo formal, esto es de responsabilización a los afectados de un problema que no puede ser resuelto sin la modificación de las estrategias de fuerza dominantes en la coyuntura actual.

La lucha contra la exclusión aparece fundada en todas aquellas conquistas que cortocircuiten el papel disciplinario de la vulnerabilidad³¹. El Salario Universal garantizado cobra aquí su relevancia, frente a toda forma de tutelización basadas en las necesidades de legitimación de ciertas castas profesionales en busca de objeto³². El hecho es que el Salario Universal protegiendo de la caída en la exclusión abre espacio de rechazo a los que se ofrecen en el mercado de trabajo. Incluso podría jugar un papel indirecto de normalización del mercado de trabajo cuando la posibilidad de decir no a los puestos trabajo infames sea una realidad para los sectores obreros más precarizados.

En cualquier caso, cualquier propuesta nace de una hipótesis práctica que necesita de fuerzas sociales que la persigan. De compartir nuestro análisis cualquier forma de confianza en una resolución pausada de la exclusión articulada por los defensores del *status quo* sólo lleva a la desesperación. Para los que escriben, estos fortalecidos lugares de anormalidad se organizan dentro del diagrama general de relaciones de dominación de un nuevo modo. La intervención puntillista típica del Estado de Bienestar y de sus torpes mecanismos de normalización, se sustituye por la creación de zonas de tolerancia, en que la normalidad se ejecuta con un mínimo de gasto, mediante la utilización de mecanismos que permiten que las irregularidades no se vuelvan peligrosas, pero que tampoco queden eliminadas pese a que la actuación de los dispositivos públicos se legitima en ello³³. La proliferación de organismos (desde empresas de trabajo temporal a supuestas ONG's) que sustituyendo, en muchas ocasiones con un discurso izquierdista pseudo-autogestionario, al supuesto

Leviatán burocrático, proliferan en las áreas de vulnerabilidad, constituyen los nuevos operadores de retroalimentación de la misma, y de tranquilización de la conciencia social, además de una forma de promoción laboral para profesionales en busca de objeto. Pese a honrosas excepciones estas formas de servicios paraestatales –pues su existencia depende de que sean capaces de valorizar su labor ante el Estado suministrador de concesiones– son la otra cara de las subcontratas que analizábamos como parte integrante del posfordismo, su reflejo en el keynesianismo debilitado que organizan de manera compleja con los menguantes servicios públicos. El producto más típico de estos nuevos dispositivos de gestión social es lo que Castel llama el *reinsertado permanente*³⁴, un permanente interino utilizable como mano de obra hiperdisciplinada, y continuamente situado en circuitos de inserción que nunca lo llevarán a las condiciones de seguridad a las que ya sólo se refieren retóricamente los gestores ideológicos del capitalismo. Será así un caminante en un itinerario que le impedirá escoger los itinerarios socialmente atractivos –que quizá sean sólo la vuelta a la antigua situación de seguridad normalizada, auténtico sueño para la memoria obrera de hoy³⁵. Se institucionaliza así una sociedad dual en la que emerge la tendencia no «de arrancar del cuerpo social a los indeseables (segregación) o reintegrarlos, más o menos a la fuerza mediante actividades correctoras o terapéuticas (asistencia) sino de asignar destinos sociales diferentes a los individuos en función de su capacidad para asumir las exigencias de competitividad y rentabilidad»³⁶.

No parece lógico que si las cosas se reflejan en nuestro modelo, la función de los científicos sociales sea ejercer de consejeros del príncipe. Solo el fortalecimiento de la prácticas de resistencia de los explotados a toda balcanización del mercado de trabajo y a toda reducción del sistema de garantías sociales, parece apuntar tendencias contra este estado de cosas. Que tales tendencias no se den demasiado no es argumento contra su necesidad ni criterio para perderse en atajos. Su inexistencia también es responsabilidad de quienes por su prestigio simbólico, forman, lo quieran o no, los hábitos de expectativas e identificación de las gentes.

NOTAS

¹ Jean P. de Gaudemar. «Para una genealogía de las formas de disciplina». *Espacios de poder*. La Piqueta, Madrid.

² Ver el clásico de B. Coriat. *El Taller y el cronómetro*. Siglo XXI. 1989.

³ Foucault, M.: *Vigilar y Castigar*. Siglo XXI, 1989, pág. 283.

⁴ Cada sistema de producción tiende al descubrimiento de métodos punitivos que corresponden a sus relaciones punitivas y de normalización, e identifica unas formas específicas de castigo y de subjetividad punible. Es evidente, por ejemplo, que la esclavitud como forma punitiva y el esclavo como resultado resultan impracticable fuera de una economía de ese tipo, o que el sistema carcelario es imposible sin fábricas o industrias, o que las sanciones pecuniarias no son posibles sin una economía monetaria.

⁵ J. P. de Gaudemar: *El orden y la producción*. Trotta, Madrid, 1991, págs. 110 y ss.

⁶ Según la teoría económica clásica, la ley de la oferta y la demanda rige el mercado de trabajo, exactamente igual que el del resto de mercancías, y esta ley determina cuál es la asignación justa de la mercancía «trabajo». En este modelo competitivo, las decisiones sobre cantidades adoptadas de manera independiente por ofertantes y demandantes se coordinan por la vía del mecanismo de los precios, lo cual supone que ambos factores (oferta y demanda) no sólo son independientes sino flexibles. Así que en situación de equilibrio, todos los recursos se utilizan con absoluta eficiencia, es decir, cada fuerza de trabajo se utiliza allí donde realiza la mayor utilidad económica; sólo existe pues desempleo «voluntario». Además esta teoría mantiene una idea de *justicia* en cuanto a la retribución de la fuerza de trabajo: existe siempre una menor oferta de la fuerza de trabajo más cualificada, por lo que la demanda es rígida lo cual supone un incremento de su precio. Pero la tesis que aquí mantenemos es que el mercado de trabajo se ha mostrado apto en dicha asignación de manera muy restringida, y que en la actualidad difícilmente está en situación de sostenerse como el principio predominante. Dicho de otra forma, el modelo de mercado competitivo es cuando menos falso, e ideológicamente interesado, porque no representa en absoluto el caso normal. En este sentido, J.P. de Gaudemar niega explícitamente las teorías clásicas según las cuales las condiciones de trabajo constituyen las cláusulas de un contrato de compra-venta de una determinada mercancía llamada trabajo. Más bien no son dos personas las que se presentan cara a cara en tal *mercado* para intercambiar derechos y deberes, sino dos personas de las cuales una hace acto de *subordinación* a la otra. En definitiva, el mercado de trabajo establece una relación de poder asimétrico.

⁷ El concepto «desublimación represiva» remite a las formas de dominio que H. Marcuse consideró características de las sociedades del capitalismo avanzado, organizada no mediante medidas coercitivas, sino basándose en el control y la producción de necesidades funcionales a lo ofertado por los inflacionarios mercados de la economía regulada.

⁸ Santos M. Ruesga. «En los márgenes de la economía». Álvarez Uría (ed.) *Marginación e inserción*. Endymión, Madrid.

⁹ Op. cit., pág. 59.

¹⁰ En la irregular película de Spike Lee *Malcolm X*, llamaba especialmente la atención el puritanismo fanático defendido por el gran líder de raza negra, que no era sino un intento de articular la resistencia de su pueblo frente a los mecanismos de disgregación moral, característicos del subsistema delincuente. E.P. Thompson describió en su impresionante *La formación de la clase obrera inglesa*, cómo tales recursos integristas fueron utilizados en el largo y tortuoso proceso de creación de una identidad antagonista de clase. Desde esas claves habría que entender la proliferación de sectas religiosas en el medio gitano marginal.

¹¹ Juan Carlos Rodríguez, *Teoría e historia de la producción ideológica*. Akal, Madrid, 1990, págs. 35 ss.

¹² Balibar y Wallerstein señalan que pese a que el racismo concreto es complementario del humanismo abstracto, incluso su condición de posibilidad (¡Ah, el célebre debate del antihumanismo teórico!), nuestro sistema tiende más a desbordarse por el lado del particularismo que del universalismo, al que sólo recurre como mecanismo de ruptura de barreras a la circulación de capital. Para los excelentes análisis de Balibar y Wallerstein ver *Raza, Nación y Clase*. IEPALA. 1992.

¹³ Op. cit., págs. 34 y 89.

¹⁴ De cuya miseria da buena cuenta el siempre ácido y necesario James Petras en su informe «¿Qué ha pasado en España?», aparecido en la revista *Ajoblanco*. En su estudio *¿España racista? Voces payas sobre los gitanos*, Anthropos, 1990, pág. 21, Tomás Calvo Buezas escribía «¿Por qué son casi siempre los barrios proletarios los que originan estos conflictos? será pueril afirmar que los ricos españoles están vírgenes de racismo; sólo se pelean los que viven juntos; y los poderosos tiene formas más sutiles y eficaces de alejar a los presumiblemente molestos de su nicho ecológico». Sería factible analizar cierto cosmopolitismo antirracista como elemento integrante de una economía simbólica de afirmación de élites políticas, sociales y culturales, con la correspondiente minorización del pueblo inculto. De hecho el señuelo del antirracismo se ha utilizado a menudo como pantalla distorsionadora de conflictos que tenían su origen, no en el tribalismo paranoico de los agresores, sino en situaciones cotidianas inaguantables, que ni en clave de orden público, ni de política social encontraron respuesta. Tomás Villasante escribía acertadamente, en el año 91, durante la eclosión de las patrullas ciudadanas, que había responsables públicos «[...] que para justificar su desacertada política llaman racistas y xenófobos a los vecinos, desconociendo la variedad de problemas que complejizan cada caso concreto». «Una respuesta ciudadana ante los conflictos vecinales» en *Alfoz*, núms. 81-82, 1991. En Granada determinadas personas, entonces trabajadores sociales en el barrio de Cartuja, fuimos testigos de cómo el antirracismo institucional sirvió para descabezar el renacimiento de un movimiento vecinal genuino y participativo, pese a su componente caudillista y a que su proyección pública no era competitiva en el pulcro mercado discursivo de la socialdemocracia cosmopolita. Ver el artículo «Notas sobre la vida en la frontera» que apareció en la revista *Viento Sur*, 1992, n.º 4.

¹⁵ Cfr. M. Foucault «Verdad y poder» en *Microfísica del poder*. La Piqueta, Madrid, 1980, pág. 186.

¹⁶ El humanismo práctico antirracista no debe olvidar que el racismo y el sexismo son una peculiar forma de exaltación del ser humano y sus valores. Valores que subliman producciones históricas en invariantes antropológicas y determinadas formas de distinción humana (P. Bourdieu) a criterio normativo y normalizador: el joven JASP, la chica delgada y hermosa que elige entre llevar pantalones o minifalda... ¿Cómo no ver que tras toda ésta constelación de propuestas no late un idealizado y patriótico ideal de humanidad sin celulitis, sin incultura, sin impotencia y sin colesterol? Pero ¿cómo no ver también que esos valores que padecemos como definitivos y que nos increpan cuando no podemos situar el cinturón en el agujero deseado, no son sino estilizaciones del patriarcado y la burguesía, de las relaciones sociales que aseguran su victoria constante extendiendo lo que Foucault llamó el dispositivo de sexualidad? Cfr. Balibar y Wallerstein, op. cit., págs. 90. ss. y el esclarecedor artículo de Sandra Lee Bartkley: «Foucault, el feminismo y la modernización del poder patriarcal» en Elena Larrauri: *Mujeres, Derecho Penal y criminología*. Siglo XXI, 1993. En una línea similar el capítulo 6 del libro de F. Álvarez-Uría y Julia Varela: *Sujetos frágiles. Ensayos de sociología de la desviación*. F.C.E., México, 1989.

¹⁷ I. Ramonet y N. Chomsky: *Cómo nos venden la moto*. Icaria-Más Madera, Barcelona.

¹⁸ No es Ignacio Ramonet el único que está reflexionando sobre estos asuntos. El profesor de la Universidad Católica de Lovaina, Ricardo Petrella, acaba de escribir otro artículo titulado *Las nuevas Tablas de la ley*, cuyas tesis coinciden casi exactamente con las de Ramonet. Y ambos parten del axioma de Paul Watzlawick: «De todas las ilusiones la más peligrosa consiste en pensar que no existe sino una realidad».

¹⁹ Ver en ese sentido la última obra de C. Lasch. *Refugio en un mundo despiadado. Reflexión sobre la familia contemporánea*. Gedisa, Barcelona, 1996.

²⁰ R. Castel «La inserción y los nuevos retos de las intervenciones sociales» en F. Álvarez-Uría (ed.), op. cit.

²¹ Carlos Berzosa. «La crisis permanente en los países desarrollados: 1973-1993» en Carlos Berzosa (coord.): *La economía mundial en los 90. Tendencias y desafíos*. FUHEM-ICARIA. Barcelona.

²² Ver la entrevista a Jean M. Vincent. «Liberar la producción, pero también liberarse de la producción» y Jane Slaughter «Sobreviviendo al toyotismo» en *Viento Sur*, n.º 17. Octubre, 1994.

²³ Como por ejemplo el reiterativo A. Gorz. Ver por ejemplo «La declinante relevancia del trabajo y el auge de los valores post-económicos» en *El Socialismo del Futuro*, n.º 6, Diciembre 1992.

²⁴ J. Petras, op. cit., pág. 54.

²⁵ Sirvan como referencia básica los trabajos sobre el tema de Manuel Sacristán. Ver por ejemplo «El trabajo científico de Marx y su noción de ciencia». *Panfletos y materiales I*. Icaria, Barcelona, 1983.

²⁶ Puede comprenderse que no asumimos el relato del conflicto moderno que hacen los que polarizan a la sociedad entre la cultura de la satisfacción y los hiperecluidos. Cfr su muestra en investigadores tan valiosos como Aguilar, Laparra y Gaviria. «Peculiaridades de la

exclusión en España. Propuesta metodológica y principales hipótesis a partir del caso de Aragón». *II Simposio sobre desigualdad y distribución de la renta*. Madrid, Julio, 1996, pág. 7.

²⁷ Gaviria, M. *La séptima potencia. España en el mundo*. Ediciones B, Barcelona, 1996. El trabajo de Gaviria merece reconocimiento, sin duda. Compartimos con él la relación entre precarización y exclusión, además de otras cuestiones (en materia ecológica, de internacionalismo real, su valiente ruptura de los tópicos al uso sobre la juventud vasca) no suficientemente destacadas. No compartimos su tono apologético, su ocasional falta de cuidado metodológico (es curioso que cuando fallan las estadísticas, obtenidas de las fuentes más dispares interviene la fe: cfr. el capítulo sobre la desigualdad) ni su elección del que a su juicio es el enemigo principal de los sistemas de protección social. El libro merecería un comentario más largo y sería apasionante una discusión entre su autor y James Petras. De nuevo no se trata de renegar del Trabajo Social individualizado que muchos subrayan correctamente que nunca se ha conocido y menos empleado (Cfr. Raya Lozano, E. «Prólogo» a Du Ranquet, M. *Los modelos en Trabajo Social. Intervención con personas y con familias*. Siglo XXI, Madrid, 1997), sino de la ideología propia de las corrientes neopositivistas que ven en el desviado su propia culpabilidad.

²⁸ Cortina, A. *Ética de la empresa*. Trotta, Madrid, 1992.

²⁹ A alguna experiencia de ese tipo pudimos asistir en el *I Simposium Europeo sobre Exclusión y Trabajo Social* desarrollado en Pamplona.

³⁰ Cit. por Gaviria, op. cit., pág. 55.

³¹ Aunque seamos conscientes que aunque el problema de la exclusión tiene su contexto de nacimiento en las estrategias de vulnerabilización, no puede limitar su resolución exclusivamente a la lucha contra ésta.

³² Ver sobre esta cuestión Gaviria, Laparra y Aguilar. *La caña y el pez*. FOESSA, Madrid, 1995, págs. 123-125.

³³ Foucault, M.: «Nuevo orden interior y control social». *Saber y verdad*. La Piqueta, Madrid, 1980.

³⁴ Castel, R. «De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso» en *Archipiélago*, n.º 21, verano 1995.

³⁵ Del que como bien dice Castel habría que partir antes de apostar por dudosas e inéditas soluciones pseudoalternativas, op. cit., pág. 33. Ya Foucault desconfiaba de los discursos antirreinscripción insistiendo en que la crítica debía recordar que el papel del poder no era sólo de cemento, sino sobre todo de descomunitarización. Vid. «La torture, c'est la raison» en *Dits et écrits. III*. Gallimard. París, págs. 393-394. Sobre el carácter descomunitarizador del poder, condición de la creación de mónadas socialmente desvinculadas y moldeables. Ver «Omnes et singulatim. Hacia una crítica de la razón política» en Foucault, M.: *La vida de los hombres infames*. La Piqueta, Madrid.

³⁶ Castel, R.: «De la peligrosidad al riesgo», en VV.AA.: *Materiales de sociología crítica*. La Piqueta, Madrid, pág. 241.

